



OK

ORDEN DE SERVICIO

SIAF 6125

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 3348	Fecha
ADJ MENOR CUANTIA-022-2013		24/04/2013

Señores: **SPEEDYMEN'S S.A.C.** CONDICIONES GENERALES
 Dirección: **CAL. CARLOS VILLARAN NRO. 327 URB. SANTA CATALINA LIMA - LIMA - LA VICTORIA** Plazo Ejecución
 RUC: **20510426623** Telf. - Garantía
 Agradecemos Remitir **AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA**
 Referencia
 Facturar a nombre de: **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA** R.U.C. N°: 20131365722

ITEM ADJ	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	ARTICULOS DESCRIPCION	VALOR	
				UNITARIO	TOTAL
SUBG.RECAU.CONTROL - REQ.NRO.1552					
1	1 000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL COMERCIO SERVICIO DE PUBLICACION DE VENCIMIENTO DE PAGO DE TRIBUTOS MUNICIPALES PUBLICACION DEL DIA DOMINGO 26 DE MAYO 2013, SEGUN AMC N 022-2013 MDLM-CONTRATO N. 025-2013 MDLM-GAF	9,563 000000	9,563 000000

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
RECIBIDO
 30 MAYO 2013
 SUBGERENCIA DE LOGISTICA - G033
 Firma: Hora: 09:36

SON : NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 NUEVOS SOLES
 (INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY) 9,563.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				Importe S/
Cadena Funcional	Clasif. Centro de Costo	Rubro/Clasif. Gasto		
G033 ; 03.007.0013.5000409 ... 1494	Subg.Recau Control	08 2.3.2.2.4.1		

ELABORADO POR

Yessica
 Colos De La Cruz

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA
 ORDENACION DEL SERVICIO

Lic. Adm. Marcos A. Lezano Munaylla
 Subgerente de Logística

SUB GERENCIA DE LOGISTICA

ESTE ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO
 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO (ART. N° 197 DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 26850 MODIFICADA POR LA LEY N° 28267)
 NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A NUESTRAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

**CUADRO DE INFORMACIÓN SEGÚN "LEY N° 28874 "LEY QUE REGULA LA PUBLICIDAD ESTATAL"
II TRIMESTRE - 2013**

DIARIO EL COMERCIO

Tema de la Información a difundir	Especificaciones Técnicas	Nombre del Medio de la Publicidad	Monto de la Inversión S/.	Justificación	Req. De Servicio	Fecha de Req. De Servicio	Orden de Servicio	Fecha de Publicación	Nombre de la Empresa	Razón Contrato Empresa	Resultado Publicidad 2/
Mes : Mayo Vencimiento de pago Impuesto Predial (2do. Trimestre) y Arbitrios Municipales (5ta. Cuota).	Publicación : Diario El Comercio Día : 26/05/2013 Sección : "A" Página : Interior Medida : 5x3 Mod/Col (14,03x14,49 cms) Color : Impresión en Blanco y Negro.	Diario El Comercio	9,563.00	Se requiere el servicio de publicación en el Diario El Comercio, para la difusión del Vencimiento de pago del Impuesto Predial (2do. Trimestre) / Arbitrios Municipales (5ta. Cuota).	1552	04/02/2013	3348	26/05/2013	SPEEDYMEN'S S.A.C.	/	211.11

Nota:

/ La información será proporcionada por la Subgerencia de Logística, de acuerdo a su competencia.

/ Remitido con Informe N° 126-2013-MDLM-GAT-SGRC a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

